****

**“Call for Abstracts”**

**VII Congreso de Alimentación, Nutrición y Dietética.**

**15 y 16 de octubre de 2025, Madrid.**

**Lema del VII Congreso AND: «Nutrición con emoción: nuevos paradigmas en la relación psicología y nutrición»**

El comité científico desea agradecerle su participación en el VII Congreso AND.

Deberán cumplimentar esta plantilla todas aquellas personas que aspiren a presentar un abstract al Congreso.

Al final del presente documento dispone de unas normas sencillas que le ayudarán a redactar este documento, le rogamos **lea previamente el Anexo I del presente documento**.

En el caso de aceptación de la presente candidatura le informamos que el resumen presentado será publicado en la Revista Española de Nutrición Humana y Dietética (RENHyD).

Envíe su candidatura antes de la fecha límite indicada en la web del congreso a la siguiente dirección de correo electrónico:

congresoand@academianutricion.org

**INDICAR EN EL ASUNTO: ABSTRACT CONGRESO AND**

**Fecha límite de envío: 10 de marzo de 2025**

**Título del abstract**: (s*e recomiendan títulos breves y que sugieran el contenido de su ponencia de una forma atractiva y novedosa)*

|  |
| --- |
|  |

**DATOS DE CONTACTO PONENTE**

**Nombre y apellidos del/de la ponente**:

|  |
| --- |
|  |

**Correo electrónico del/de la ponente**: (*indique su correo electrónico de contacto como ponente. Esta dirección de correo se usará para mantener una comunicación fluida con usted sobre los asuntos referentes a su ponencia)*

|  |
| --- |
|  |

**Teléfono móvil del/de la ponente**: (*indique su teléfono móvil de contacto como ponente)*

|  |
| --- |
|  |

**RRSS del/de la ponente**: (*por favor, de cara a poder dinamizar el congreso y poder citarle en las RRSS durante los días previos y durante el congreso, le rogamos indique sus RRSS en este apartado)*

|  |
| --- |
| Twitter:Instagram:Facebook:LinkedIn: |

**Autoría (nombres y apellidos de todos los autores/as; máximo 6)**: (l*os datos de este apartado serán usados como autoría del resumen de ponencia para la Revista Española de Nutrición Humana y Dietética. Si usted es el único autor/a, escriba su nombre y apellido. Si se acompaña usted de otros autores/as, el orden de autoría que ofrezca en este apartado será el usado en la revista. Use números en superíndice para que a cada autor/a le corresponda una filiación del siguiente apartado. Ejemplo: María García 1 y Rosa Salamanca 2*)

|  |
| --- |
|  |

**Filiación de todos los autores/as**: (*Por favor, use números para que cada filiación diferente se corresponda con su autor/a. Ejemplo: 1Dietista-Nutricionista del Centro Jefe del centro de análisis de la evidencia en nutrición. Universidad de Toledo. 2Profesor asociado en el Departamento de Nutrición y Bromatología. Universidad de Toledo.*)

|  |
| --- |
|  |

**Autor para correspondencia (nombre y apellidos)**: (i*ndique en este apartado el nombre y apellido del autor/a que figurará en la Revista Española de Nutrición Humana y Dietética como autor de correspondencia.*)

|  |
| --- |
|  |

**Correo electrónico del autor para correspondencia**: (i*ndique en este apartado el correo electrónico del autor de correspondencia.*)

|  |
| --- |
|  |

**Resumen de la presentación (con un límite de 400 palabras)**: debe incluir un mínimo de 5 referencias bibliográficas y un máximo de 10 (seguirá el orden consecutivo en el que aparecen en el texto con la numeración arábiga entre paréntesis, estilo de Vancouver). En el anexo 1 podrá encontrar algunas pautas para redactar el resumen de ponencia.

|  |
| --- |
|  |

**Indicar el área de intervención de su ponencia**: (*elegir una de las áreas de intervención indicadas en el Anexo 2 del presente documento*)

|  |
| --- |
|  |

**Breve CV (mínimo 250 y máximo 400 palabras)**:

|  |
| --- |
| *Por favor, cumplimente su CV redactado en formato presentación.* ***No copie y pegue de su curriculum la información****, sino que redacte una breve presentación de usted mismo, destacando los aquellos aspectos de su trayectoria científica, académica o profesional más relevantes.* |

**Declaración de potencial conflicto de interés (con un límite de 150 palabras)**:

Se entenderá como conflicto de interés, cualquier interés secundario (puede ser financiero, personal, académico, institucional, etc.) que pueda aumentar el riesgo de sesgo del juicio u opinión del/de la ponente con respecto al interés primario (el tema del que trata la ponencia). La declaración de un conflicto de interés no implica que exista una mala conducta, mala acción o análisis subjetivo con respecto al tema tratado, sino que informa del riesgo de que existan. A pesar de que los conflictos de interés no son sólo financieros, los de carácter económico deben describirse aún con más transparencia.

Los autores deben indicar cualquier relación financiera (u otra) mantenida con alguna organización, institución o empresa que pudiera dar lugar a un conflicto de interés en relación con el trabajo publicado, así como posibles ganancias económicas (pasadas o futuras) que pudieran verse influenciadas por el tema de la ponencia.

Los candidatos deberán indicar en la declaración potencial de conflictos de intereses si mantienen una relación económica con alguna empresa de la industria alimentaria y farmacéutica, haciendo una expresa mención a:

* Si las cantidades económicas percibidas han sido dentro de los últimos 3 años y si son cantidades menores o mayores a 2.000 euros al año, no siendo preciso concretar la cantidad exacta de retribuciones económicas percibidas.
* Si perciben dichas cantidades directamente en su renta, indirectamente por la institución u organización para la que se trabaja o si se dan ambas circunstancias.
* Si los autores consideran que no los hay, podrán indicarlo mediante la frase «Los autores declaran que no tienen ningún conflicto de interés», siempre y cuando el candidato **no haya recibido de la industria alimentaria y farmacéutica contraprestaciones económicas de forma directa o indirecta en los últimos 5 años**.

|  |
| --- |
|  |

La organización le ruega **adjunte al correo electrónico una foto de buena calidad (al menos 1-2 MB para asegurar una calidad mínima) para poder usarla en la web y en la Revista Española de Nutrición Humana y Dietética**. Es importante no se olvide de incluir una foto de al menos 1 o 2 MB. No se admiten fotografías pequeñas o tipo “carnet”. No se admitirán candidaturas que no se envíen con la fotografía de buena calidad.

e-mail donde mandar esta candidatura

congresoand@academianutricion.org

**INDICAR EN EL ASUNTO: ABSTRACT CONGRESO AND**

**Fecha límite de envío: 10 de marzo de 2025**

**Muchas gracias por su tiempo**

**Anexo 1. ¿Cómo redactar el resumen de su ponencia?**

Todas las comunicaciones serán presentadas para formato póster y no serán defendidas oralmente. El Comité Científico decidirá qué comunicaciones serán presentadas y defendidas en formato oral en el Congreso. A continuación, le indicamos las normas para la elaboración del resumen del abstract:

Extensión: un máximo de 400 palabras.

Idioma: el texto deberá estar escrito en español o en inglés.

Título: debe reflejar de forma clara el contenido que será desarrollado en el resumen. Se recomienda sea conciso y clarificador del objeto e incluso de las conclusiones principales de la comunicación.

Autoras/es: deben anotarse los nombres y primer apellido (como mínimo) de todas las autoras que han contribuido en el proyecto, en la investigación o en la ponencia. Por norma general, la primera autora estará subrayada y será la persona que hará de ponente en el congreso.

Filiación o lugar de trabajo: se deberá poder identificar el lugar de trabajo de cada una de las autoras (institución, organización o empresa a la que pertenece cada autor).

Fotografía: se debe enviar adjunto al mail una fotografía de buena calidad de al menos 1 ó 2 MG.

Conflictos de interés: los autores deben indicar cualquier relación financiera (u otra) mantenida con alguna organización, institución o empresa que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses en relación con el trabajo publicado. Si los autores consideran que no los hay, deberán indicarlo mediante la frase «Los autores de la presente comunicación declaran que no tienen ningún conflicto de interés».

Resumen: el resumen puede ser del tipo NO estructurado en diferentes apartados o secciones, sin embargo, el cuerpo del resumen deberá contener como mínimo la siguiente información:

* Introducción e investigación previa: breve descripción de la problemática o tema que se desarrollará en la ponencia. Además de centrar al lector en el tema a tratar, deberá ofrecer las principales investigaciones previas que se han llevado a cabo sobre el tema de la ponencia, tanto nacionales como internacionales.
* Objetivos y metodología utilizada por parte del grupo de trabajo (o autor individual) que realiza la ponencia sobre este tema.
* Discusión y conclusiones: deben especificarse las principales conclusiones a los que se llega sobre el tema de la ponencia, las dificultades encontradas, así como sus limitaciones, y recomendaciones para la futura investigación.

Estructura del resumen de la comunicación. Existen recomendaciones internacionales sobre cómo reportar y publicar los resúmenes de conferencias y congresos:

* Ensayos clínicos: deberá adherirse (en la medida de lo posible) a las normas CONSORT-Abstracts. Disponible en inglés, haga [[**clic AQUÍ**](http://www.consort-statement.org/extensions?ContentWidgetId=562)](http://www.consort-statement.org/extensions?ContentWidgetId=562).
* Estudios observacionales: deberá adherirse (en la medida de lo posible) a la normativa STROBE conference abstracts (versión borrador). Disponible en inglés, haga [[**clic AQUÍ**](http://www.strobe-statement.org/fileadmin/Strobe/uploads/checklists/STROBE_checklist_conference_abstract_DRAFT.pdf)](http://www.strobe-statement.org/fileadmin/Strobe/uploads/checklists/STROBE_checklist_conference_abstract_DRAFT.pdf).
* Revisiones sistemáticas y metaanálisis: deberá adherirse (en la medida de lo posible) a la normativa PRISMA-for abstracts. Disponible en inglés, haga [[**clic AQUÍ**](http://journals.plos.org/plosmedicine/article?id=10.1371/journal.pmed.1001419)](http://journals.plos.org/plosmedicine/article?id=10.1371/journal.pmed.1001419).

En el caso de ser un proyecto/programa, además de la estructura común, deberá contener la siguiente información:

* Introducción: relevancia y antecedentes del proyecto/programa.
* Objetivos y población diana: indicar la finalidad de la realización del proyecto/programa, así como definir y caracterizar a quién(es) va dirigido.
* Teorías e investigación previa: definir de forma breve y clara las principales teorías e investigaciones que soportan científicamente el proyecto / programa.
* Intervención(es): explicación breve, clara y completa de la esencia de la intervención principal(es).
* Evaluación: indicar el modo de evaluar el tamaño del efecto de la intervención.
* Resultados (si la intervención ha sido llevada a cabo): deben especificarse los principales resultados y tamaño del efecto de la intervención.
* Conclusiones de los autores y discusión: deben especificarse las principales conclusiones, las dificultades encontradas en el desarrollo del estudio (si la intervención ha sido llevada a cabo), la comparación de los hallazgos con otros proyectos / programas parecido y recomendaciones para la mejora de la intervención (si las hubiera).

En todos los casos, se deberá tener en cuenta:

* Conflictos de interés: para declarar los conflictos de interés, sigan las políticas de la Revista Española de Nutrición Humana y Dietética. Más información haz [**clic AQUÍ**](https://renhyd.org/renhyd/norm).
* Referencias bibliográficas: el resumen de la ponencia debe (obligatoriamente) citar un mínimo de 5 referencias bibliográficas (máximo de 10 referencias). Dichas referencias, deberán insertarse en el cuerpo del resumen siguiendo el orden consecutivo en que aparezcan en el texto, y con la correspondiente numeración correlativa en números arábigos entre paréntesis, según los "Requisitos internacionales de uniformidad para manuscritos presentados para publicación en revistas biomédicas" que se pueden encontrar haciendo [**clic AQUÍ**](http://www.icmje.org/). El estilo usado para las citas será según las normas del estilo Vancouver.
* Dentro del recuadro destinado al resumen con una extensión máxima de 400 palabras se deben incluir las citas bibliográficas solicitadas (que no se deben tener en cuenta en los límites de palabras establecidos).
* Dentro del recuadro destinado al resumen no se deben incluir ni tablas ni figuras.

Con el objetivo de elaborar el suplemento especial de la [Revista Española de Nutrición Humana y Dietética](http://www.renhyd.org/index.php/renhyd) sobre el congreso, es necesario que el resumen de su ponencia se redacte de forma que cumpla con las normas de publicación de la revista.

Derechos de publicación: el autor concede expresamente todos los permisos necesarios para la publicación de los resúmenes de modo impreso o digital junto con el material del Congreso en la Revista Española de Nutrición Humana y Dietética. Para conocer las garantías, copyright y licencias aplicadas a las comunicaciones científicas, consulta las políticas de la Revista Española de Nutrición Humana y Dietética haciendo [**clic AQUÍ**](https://www.renhyd.org/index.php/renhyd/norm).

**2. Áreas de intervención del VII Congreso AND.**

**1. Área de nutrición clínica**. En cualquier ámbito asistencial, tanto en consulta privada como pública, en atención primaria u hospitalaria (general y/o especializada) es fundamental que el dietista-nutricionista clínico conozca los factores psicológicos relacionados con la conducta alimentaria, con la creación y mantenimiento de nuevos hábitos y con las dificultades en la realización de cambios dietéticos, así como que potencie el trabajo en equipo entre profesionales sanitarios. A lo largo de todas las etapas de la vida, la gestión emocional y el aprendizaje juegan un papel crucial en la relación con la comida. Disponer de los conocimientos actuales sobre ello es un reto para poder desempeñar una adecuada práctica profesional, respetuosa y desde un punto de vista integral, que promueva el trabajo interdisciplinar, clave para lograr un óptimo y completo estado de salud (físico, mental y social).

**2. Área de nutrición comunitaria y salud pública**. El conocimiento de la relación entre la conducta alimentaria y la salud de las personas supone actualizar y mejorar las actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, realizando un enfoque integrativo también desde la salud pública. Para poder planificar y desarrollar acciones colectivas en materia de alimentación basadas en las necesidades de la población y la promoción de la salud, el conocimiento de la importancia de las emociones en la alimentación es fundamental para una práctica profesional actual, basada en la evidencia científica y generando sinergias entre profesionales de diferentes sectores.

**3. Área de restauración colectiva**. Los servicios de planificación de menús para colectividades no suelen tener en cuenta aspectos como la importancia de la práctica de la alimentación consciente e intuitiva en su organización y desarrollo, lo cual tiene un impacto negativo sobre la experiencia del usuario, así como a medio-largo plazo sobre la conducta alimentaria aprendida. Es por ello que estar a la vanguardia de las nuevas tendencias que tienen en cuenta los aspectos sensoriales, emocionales y sociales en alimentación desde la restauración colectiva, es crucial para potenciar e innovar en esta área de trabajo.

**4. Área de innovación, tecnología de alimentos, habilidades culinarias, gastronomía y cultura alimentaria**. Las nuevas tendencias alimentarias tienen un componente emocional muy presente, sobre todo desde el marketing nutricional, lo cual impacta de forma directa en las elecciones alimentarias del consumidor. La evolución de las técnicas culinarias, la gastronomía y la cultura de la alimentación en los últimos años ha pasado de comer para nutrirnos a comer para disfrutar, lo cual incluye una serie de factores sociales, familiares, culturales, emocionales y conductuales que van mucho más allá del mero hecho de alimentarnos. Conocer y analizar estas tendencias puede favorecer los patrones alimentarios no dicotómicos y de esta forma promover una buena relación con la comida.

**5. Área de docencia e investigación**. El “pesocentrismo” y la gordofobia actual también están presentes en la investigación, generando sesgos por estigma de peso. El conocimiento del papel de la psicología en la alimentación, de las consecuencias del estigma de peso y la cultura de la dieta y del impacto de la gordofobia en la salud mental es fundamental para poder formar tanto a nuevos dietistas-nutricionistas como a otros profesionales sanitarios, con un enfoque integral y no pesocentrista, basado en el trabajo en equipo. La investigación básica y aplicada constituye la base de todo avance científico de las ciencias de la nutrición y la dietética, por lo que el análisis y reflexión de los enfoques y planteamientos de los estudios y de las líneas de investigación futuras, debe ser una prioridad.